



**INTERVENCIÓN DE**

**E.S. JUAN CARLOS VARELA RODRIGUEZ**

**PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE PANAMA**

**Reunión de Alto Nivel sobre la respuesta a los grandes  
desplazamientos de Refugiados y Migrantes**

**Mesa Redonda N°5**

**“Pacto mundial para una migración segura, regular y  
ordenada hacia el logro de la Agenda 2030 para el  
Desarrollo Sostenible y el pleno respeto de los derechos  
humanos de los migrantes”**

**Nueva York, 19 de septiembre de 2016**

Señor Presidente:

El gobierno de Panamá se complace de participar en esta mesa de trabajo en búsqueda de consensos globales que garanticen flujos migratorios seguros, regulares y ordenados, en momentos en que todos somos testigos de cómo millones de personas se ven obligadas a desplazarse de sus lugares de origen por circunstancias diversas, pero siempre tristes y dramáticas; con altos costos en sufrimiento humano inclusive muertes.

Panamá apoya plenamente la Declaración de Nueva York para los refugiados y migrantes y sus anexos, ya que hace una reflexión completa y profunda sobre las causas que llevan a las personas a desplazarse como migrantes buscando refugio, y establece una hoja de ruta para contrarrestarlas.

Nuestro país se encuentra plenamente comprometido con la aplicación cierta y efectiva del derecho internacional en materia de derechos humanos y protección de migrantes y refugiados, según sea el caso.

Por ello, Panamá apoya los esfuerzos nacionales, regionales y multilaterales que garanticen la protección de cada ser humano que sea parte de pequeños o de grandes desplazamientos de migrantes y refugiados, procedentes de diferentes partes del mundo, incluyendo el continente americano.

Los movimientos de migrantes y personas en búsqueda de refugio, se dan en medio de situaciones con profundas connotaciones humanitarias, sociales, políticas, económicas y de seguridad, que afectan en forma directa a los Estados involucrados.

Panamá, como un país esencialmente de tránsito, en cuanto a flujos de personas, considera que además de aplicar todas las normas internacionales en el tratamiento de migrantes o refugiados, es necesario fortalecer la noción de responsabilidad compartida de los países involucrados, para garantizar las condiciones adecuadas para la protección de estas personas, en especial de aquellas con mayor grado de vulnerabilidad.

En los últimos meses Panamá ha visto un incremento considerable de las poblaciones migrantes que transitan su territorio.

También hemos acogido solicitantes de refugio a través de nuestra Comisión Nacional para la Atención para los Refugiados que preside el Ministerio de Gobierno.

En vez de una migración segura y ordenada, durante los últimos meses hemos visto cómo se han incrementado los flujos migratorios irregulares que transitan por nuestro país, incluyendo mujeres embarazadas, mujeres y niñas que arriesgan e inclusive pierden sus vidas al cruzar por trochas, ríos y territorios selváticos de difícil acceso, en su ruta hacia el norte de nuestro continente.

Para hacerle frente a esta situación, el Gobierno de Panamá, actuando de manera responsable, en cumplimiento del Derecho Internacional y nuestras leyes migratorias, ha tomado medidas adicionales para ofrecer una atención humanitaria adecuada a todos los migrantes irregulares en condiciones vulnerables, aplicando estrictos controles de salud, migración y seguridad, a través de una Operación que hemos denominado "Flujos Controlados".

En consecuencia, creamos albergues temporales de corta estancia; ampliamos las capacidades de los albergues existentes en áreas fronterizas; y reforzamos las medidas sanitarias, ofreciéndole atención médica y vacunaciones a los migrantes irregulares.

Adicionalmente, revisamos el marco jurídico aplicable a los solicitantes de refugio a fin de tener procesos más eficientes y eliminar normas que podían ser discriminatorias.

Nuestra administración ha fortalecido la política nacional con miras a combatir la trata y el tráfico de personas, reforzando los operativos y las medidas de seguridad en la ciudad capital y nuestras áreas fronterizas.

Más allá de nuestra región, Panamá se ha solidarizado con los países de acogida de grandes movimientos migratorios, otorgando dos contribuciones para los campamentos de refugiados en el Medio Oriente.

Para terminar, deseo reafirmar el compromiso del Gobierno de Panamá de seguir garantizando un trato humanitario a todos los migrantes que se encuentran bajo nuestra jurisdicción.

Insto a todos los Estados que somos parte de las Naciones Unidas a que sellemos un pacto mundial "por y para" los migrantes y refugiados, motivados por la solidaridad humana y la responsabilidad de proteger el principal derechos humano que es el derecho a la vida.

Ha llegado la hora de actuar y hacer todo lo que esté a nuestro alcance, no sólo para garantizar un trato digno a todos los migrantes sino también para erradicar la violencia, la falta de oportunidades y la desesperanza que originan estos grandes desplazamientos de seres humanos alrededor del mundo.

Muchas gracias.